

ARTÍCULO ORIGINAL

Vol.12, No.2, Mayo- Agosto, 2024

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes>



Recibido: 14/2/2024, Aceptado: 8/5/2024, Publicado: 10/5/2024

Valle Calderón, M. J., Acosta Flores, L. B. y Artiles Olivera, I. (2024). Inclusión educativa un reto en la Universidad de Managua: buenas prácticas en su gestión. *Márgenes. Revista multitemática de desarrollo local y sostenibilidad*, 12(2), 75-89.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/article/view/1834/version/2137>

Inclusión educativa un reto en la universidad de Managua: buenas prácticas en su gestión

Educational inclusion a challenge at the university of Managua: good practices in its management

Autores:

Lic. Mario José Valle Calderón¹
prof.mariovallejr@udem.edu.ni

<https://orcid.org/0009-0000-8156-1691>

Lic. Luvy Brichel Acosta Flores¹
ext.universitaria@udem.edu.ni

<https://orcid.org/0009-0009-5144-7893>

Dr. C. Iliana Artiles Olivera²
ilianartiles2016@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9882-6035>

¹**Universidad de Managua, Dirección de Extensión e Internacionalización.
Managua, Nicaragua.**

²**Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara. Villa Clara, Cuba.**

RESUMEN

Introducción: A pesar de que la inclusión educativa constituye un derecho humano, y que en la práctica se registran avances significativos expresados en los marcos legales de los países, y de las propias universidades, aún constituye una problemática al evidenciarse comportamientos inadecuados en los estudiantes, docentes y demás colaboradores de las comunidades universitarias en lo referido a la no aceptación de que las personas diversas tengan derechos humanos igualitarios.

Objetivo: Analizar la experiencia de la Universidad de Managua en la gestión de la inclusión, desde una perspectiva que integra las dimensiones académica, social, cultural y personal, considerando su alineación con las políticas y estrategias del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Nicaragua y las definidas en el Subsistema de Educación Superior Nicaragüense.

Métodos: La investigación se sustentó en una metodología con enfoque mixto, con énfasis en el estudio de prácticas de universidades nacionales e internacionales.

Resultados: Se sustentan en la identificación de pilares básicos para gestionar la inclusión, a partir de los cuales se definen acciones que impactan transversalmente en los componentes del Modelo de Gestión Institucional.

Conclusión: La gestión de la inclusión, a partir de la propuesta realizada, es viable, dado que permitió avances significativos y sistemáticos para fomentarla.

Palabras clave: buenas prácticas; gestión; inclusión educativa; Nicaragua; universidad

ABSTRACT

Introduction: Despite the fact that educational inclusion is a human right, and that in practice there are significant advances expressed in the legal frameworks of the countries and of the universities themselves, it is still a problem because of the inadequate behavior of students, teachers and other collaborators of the university communities in terms of not accepting that diverse people have equal human rights.

Objective: To analyze the experience of the University of Managua in the management of inclusion, from a perspective that integrates the academic, social, cultural and personal dimensions, considering its alignment with the policies and strategies of the Government of National Reconciliation and Unity and those defined in the Nicaraguan Higher Education Subsystem.

Methods: The research was based on a mixed approach methodology, with emphasis on the study of practices of national and international universities.

Results: Basic pillars to manage inclusion are identified, from which actions are defined that have a transversal impact on the components of the institutional management model.

Conclusion: Managing inclusion based on the proposal made is viable, since it allowed significant and systematic progress in promoting inclusion.

Keywords: educational inclusion; good practices; management; Nicaragua; university

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea necesita disponer de ofertas que contribuyan al desarrollo humano equitativo para todos sus miembros. Particular importancia tiene en esta oferta la educación universitaria inclusiva.

En el contexto internacional actual, la inclusión educativa se erige como un reto importante para las universidades contemporáneas. Este desafío se encuentra marcado por el impetuoso desarrollo de las tecnologías y el impacto de factores económicos, sociales, políticos y ambientales. La educación se convierte, así, en un elemento determinante en la calidad de vida de los pueblos y en la grandeza de las naciones.

La inclusión educativa constituye una problemática condicionada por factores internos y externos a las instituciones de educación superior, que tiene incidencia en las comunidades y la sociedad en general (Caggiani et al., 2019; Rivero Pino et al., 2023). Para lograr los resultados que la humanidad demanda en lo referido a este tema, se requiere de políticas públicas nacionales y sectoriales que promuevan oportunidades equitativas y de calidad en la educación; así como políticas institucionales y estrategias alineadas, en este sentido, a los intereses de los países; expresadas en planes de alcance nacional y sectorial. Las políticas institucionales deben considerar las diferencias como enriquecedoras. Esto requiere que los estudiantes reciban formación para vivir y convivir en entornos cambiantes y heterogéneos.

En Nicaragua, la inclusión se ha convertido en una prioridad. El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026 (2021), plantea que, para potenciar el desarrollo de talento humano, desde el Sistema Nacional de Educación, el Gobierno mantendrá como

una de sus políticas la promoción de la educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos los nicaragüenses.

En correspondencia con lo anterior, el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030, del Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2022), refiere como un lineamiento, impulsar valores y actitudes humanistas, así como una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo y equidad de género. Este lineamiento busca promover la inclusión educativa en las universidades, creando un ambiente inclusivo y equitativo para todos los estudiantes, independientemente de su origen, condición social, género, orientación sexual o discapacidad.

El Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026, incluye lineamientos referidos a la diversidad cultural e interculturalidad, que establecen que las instituciones de educación superior deben garantizar mecanismos que contribuyan proactivamente a la incorporación del reconocimiento de la diversidad cultural e intercultural en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas.

El objetivo de estos lineamientos es la construcción de una ciudadanía intercultural, multilingüe, multiétnica, incluyente y con equidad social de la educación, fomentando una cultura de paz y revirtiendo las manifestaciones de desigualdad y discriminación (CNU, 2023a).

Para contribuir a la operacionalización de los planes nacionales, el CNU (2023b) incluye, en las normativas para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, una disposición que obliga a las universidades a garantizar la promoción, protección y aseguramiento de condiciones de igualdad para todas las personas con discapacidad.

Esta disposición busca respetar la dignidad y el desarrollo humano integral de las personas con discapacidad, favoreciendo su acceso, retención y promoción sin discriminación alguna (Rodríguez Sotomayor et al., 2023).

En consecuencia, la educación superior nicaragüense enfrenta el desafío de hacer la transición hacia modelos inclusivos que permitan el acceso y permanencia de todos los educandos, independientemente de sus capacidades o condiciones, convirtiéndose en uno de los grandes retos en las universidades del país, cuyo efecto es garantizar el acceso a la educación superior, respetando la diversidad y promoviendo la igualdad de

oportunidades, lo que requiere esfuerzos institucionales cada vez mayores (Unesco, 2022).

La Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, aprobada por la Unesco en 1998, estableció el objetivo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de mujeres y hombres, a lo largo de toda la vida, mediante el acceso equitativo a sistemas de educación superior de buena calidad.

En el marco normativo progresista, los avances en la gestión de la inclusión educativa a nivel institucional, presentan importantes desafíos. La Universidad Nacional autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) ha realizado en las últimas dos décadas, acciones formativas con los estudiantes en situación de discapacidad, pobreza, zonas rurales y grupos étnicos que enfrentan barreras para el acceso y permanencia en la educación superior (Gutiérrez Altamirano, 2023; Sánchez-Rojo, 2023).

Alineada a las políticas nacionales y sectoriales de la Educación Superior en Nicaragua, la UNAN-Managua ha desarrollado buenas prácticas y se compromete con desafíos futuros. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es analizar la experiencia de la Universidad de Managua en la gestión de la inclusión, desde una perspectiva que integra las dimensiones académica, social, cultural y personal, considerando su alineación con las políticas y estrategias del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Nicaragua y las definidas en el Subsistema de Educación Superior Nicaragüense.

DESARROLLO

La inclusión educativa a nivel universitario se identifica como un principio fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación de calidad, independientemente de sus antecedentes, habilidades o necesidades (Carballo Palma, 2020; Sánchez y García, 2023). En consecuencia, contar con una política que establezca los principios y lineamientos para garantizar la igualdad de oportunidades, es trascendental.

Esta política se basa en los principios de equidad, diversidad e inclusión, y reconoce que todos los educandos tienen el derecho a una educación de calidad que satisfaga sus necesidades individuales (Hernández Alfonso y Paz Enrique, 2024). Además, desarrollar programas específicos que brinden apoyo académico, financiero y social

para ayudar a los estudiantes necesitados, es superar las barreras que enfrentan para lograr alcanzar su máximo potencial.

Igualmente, los docentes juegan un papel crucial en la creación de entornos de aprendizaje inclusivo. Significa capacitarlos en prácticas inclusivas, sensibilizándolos sobre las necesidades de los estudiantes diversos y brindarles herramientas para crear entornos accesibles. Además, ofrecer de manera sistemática servicios de apoyo estudiantil, como tutorías, consejería y orientación vocacional, que están disponibles como apoyo académico, emocional y social para ayudar a los estudiantes a tener éxito, independientemente de sus antecedentes o necesidades.

En este sentido, promover una cultura institucional inclusiva a través de campañas de sensibilización, eventos y actividades que celebran la diversidad y fomentan el respeto mutuo; contar con un Comité de Inclusión que trabaje para identificar las barreras y promover un sentido de pertenencia para todos los miembros de la comunidad universitaria, es indispensable.

Las buenas prácticas de inclusión educativa han sido reconocidas por organizaciones nacionales e internacionales. La UNAN-Managua también es miembro de la Red Internacional de Universidades Inclusivas (INU), una red global de universidades comprometidas con la promoción de la inclusión en la educación superior.

Las buenas prácticas de inclusión educativa han sido reconocidas por organizaciones nacionales e internacionales. La UNAN-Managua también es miembro de la Red Internacional de Universidades Inclusivas (INU), una red global de universidades comprometidas con la promoción de la inclusión en la educación superior.

Por ello constituye un reto la gestión de estas buenas prácticas, que tienen un impacto positivo en la experiencia de los estudiantes. Tanto los indígenas, los que poseen bajos recursos, como los que presentan discapacidad, han podido acceder a la educación superior, superar las barreras económicas y graduarse con éxito; en el caso de los primeros, incluso, han podido preservar su cultura y tradiciones mientras adquieren una educación de calidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se sustentó en una metodología con enfoque mixto, con énfasis en el estudio de prácticas de universidades nacionales e internacionales. Para ello, se

analizan los planes y programas institucionales, se entrevistaron a actores claves, y se compararon los indicadores de inclusión con otras universidades de la región.

El presente estudio se realiza en el contexto de la Universidad de Managua, con la participación de profesores de las nueve carreras y sus respectivos coordinadores. La selección de los participantes se basó en el conocimiento que poseen de las prácticas de inclusión educativa implementadas en la Universidad. A través de grupos de discusión, se busca profundizar en la comprensión de la experiencia de la Universidad de Managua en la gestión de la inclusión, desde una perspectiva holística y multifactorial, considerando su alineación con las políticas y estrategias del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Nicaragua y las definidas en el Subsistema de Educación Superior Nicaragüense.

En la recopilación de los datos se emplearon los siguientes métodos:

Análisis de documentos: se analizaron los planes y programas institucionales a nivel Nacional y específicamente los de la Universidad de Managua, así como experiencias de universidades nacionales e internacionales reconocidas por sus prácticas de inclusión educativa.

Los documentos normados a nivel Nacional y de Universidad son:

- Modelo Educativo de la UNAN-Managua, 2021.
- Marco Estratégico 2022-2030 del CNU (2022).
- Política de Inclusión Educativa de la Universidad de Managua del CNU (2023a).
- Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 del CNU (2023b).
- Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022 (2021).

Los artículos revisados, resultado de experiencias de universidades reconocidas son:

- Educación inclusiva: retos y alternativas de la gestión educativa, 2020.
- La inclusión educativa como garantía de derechos: desafíos y perspectivas en América Latina, 2022.
- Equidad e inclusión educativa: una perspectiva global, 2022.
- Campos científicos inclusión educativa y educación inclusiva universitarias: Análisis desde América Latina y el Caribe, 2023.

Entrevistas: se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave, incluidos profesores, coordinadores de carrera, estudiantes con discapacidad, indígenas y con

bajos recursos. Las entrevistas exploraron las experiencias y percepciones de los participantes sobre las prácticas de inclusión educativa en la Universidad de Managua. Grupos de discusión: se implementaron con profesores y coordinadores de carrera para obtener información más detallada sobre las prácticas de inclusión educativa implementadas en la Universidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los análisis realizados a los documentos que rigen la educación superior nicaragüense, experiencias en otros centros de altos estudios del país y los grupos de discusión con docentes y directivos, precisan que la educación inclusiva exige un ajuste en el modelo de universidad actuante, que incluya comportamientos diferentes en docentes y padres, una organización escolar integrada, que actúen como una comunidad y se centre en las habilidades y potencialidades.

Se enfatiza tener presente que, la inclusión y la diversidad educativa son conceptos relacionados, pero no idénticos, dado que:

La diversidad educativa se refiere a la presencia de estudiantes con diferentes características individuales en el sistema educativo, como origen étnico, género, discapacidad, condición económica, entre otros. Implica el reconocimiento y respeto de las diferencias.

La inclusión educativa va más allá de la diversidad, pues busca garantizar la plena participación de todos los estudiantes mediante acciones concretas como reformas curriculares, infraestructura accesible, uso de recursos de apoyo, flexibilización de métodos de enseñanza-aprendizaje, u otras. Promueve la equidad educativa eliminando las barreras que generan desigualdades en el acceso y la permanencia en la escuela. Implica una transformación del sistema.

La diversidad se centra en las características de los individuos mientras que la inclusión educativa analiza cómo el entorno y las prácticas institucionales pueden ser más acogedoras para todos.

Para llevar las ideas de la inclusión a la práctica educativa en la Universidad de Managua, se realizó un estudio de buenas prácticas nacionales e internacionales; así como la revisión bibliográfica de investigaciones realizadas que forman parte de la bibliografía consultada, una vez triangulados ambos resultados, se definieron los

siguientes aspectos a fomentar o crear para una gestión inclusiva en la Universidad de Managua:

- a. Un clima de centro y de aula favorable al aprendizaje y una actitud preventiva más que correctiva.
- b. Un liderazgo eficaz y democrático que incluye la participación, colaboración y la coordinación del claustro de docentes.
- c. Planificación cuidadosa, coordinada y flexible de los recursos tanto desde el punto de vista curricular como organizativo.
- d. El claustro de profesores de la institución tiene el compromiso, la disposición y la voluntad de asumir la atención educativa de la diversidad de los estudiantes.
- e. Un aprovechamiento sistemático de los recursos y espacios para la atención a la diversidad.
- f. Un aprovechamiento óptimo de las diversas formas de apoyo que los miembros de la comunidad universitaria pueden darse.
- g. Una estrecha relación entre la Universidad y su entorno, que asegure la participación de la comunidad y en especial de la familia, en los procesos de la institución.
- h. La existencia de apoyo externo que asegura la asesoría y orientación para provocar el cambio y elevar la calidad de la atención educativa.
- i. Un claustro con alto nivel profesional, con disposición para la formación, autosuperación, superación e investigación para dar respuesta a la diversidad del estudiantado.
- j. Becas y apoyos económicos que beneficien un porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad.
- k. En la infraestructura, adecuaciones para facilitar la accesibilidad física de personas con discapacidad como rampas y pasillos más anchos.
- l. Servicio de interpretación en lengua de señas nicaragüense, en los horarios disponibles para la carrera.
- m. En el ámbito digital, una Plataforma Educativa y una biblioteca que brindan un servicio eficaz para aquellos que no cuentan con las posibilidades tecnológicas.

Como parte del estudio y a los efectos de promover el alineamiento de las acciones institucionales en favor de la inclusión a las políticas y estrategias del país, se realizó también un análisis de los documentos que se relacionan a continuación:

Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026 (2021): en el cual se destaca que, es interés del país potenciar el desarrollo de talento humano y que el Gobierno mantendrá como una de sus políticas, la promoción de la Educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos los nicaragüenses.

Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030: impulsar valores y actitudes humanistas, así como una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo y equidad de género (CNU, 2022).

Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026: reconocer la diversidad cultural e intercultural en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas, para la construcción de una ciudadanía intercultural, multilingüe, multiétnica, incluyente y con equidad social de la educación que fomente una cultura de paz y revirtiendo manifestaciones de desigualdad y discriminación (CNU, 2023a).

Del análisis anterior se toma en cuenta los aspectos a fomentar para el desarrollo de la inclusión educativa y la contextualización realizada a la Universidad de Managua, expresados en los documentos consultados sobre las buenas prácticas y las bases en que se sustentan, los que fueron identificados por los autores de la investigación como pilares básicos para gestionar la inclusión en la educación superior, los que se exponen en la figura 1.

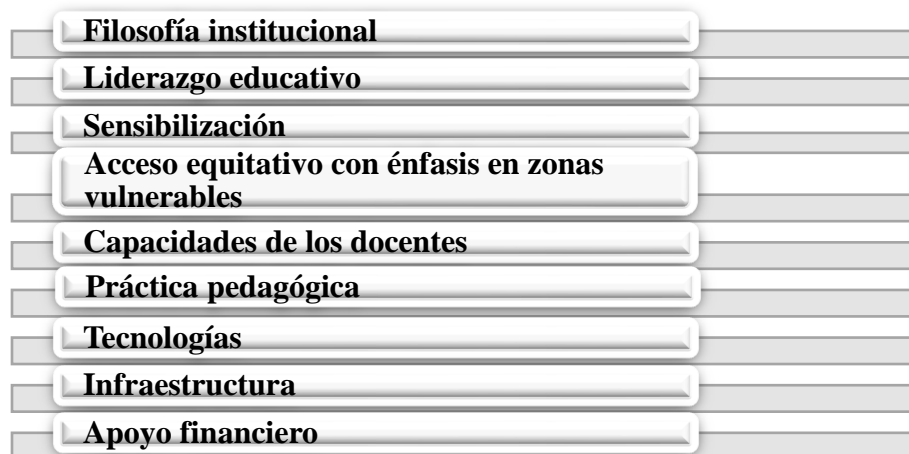


Figura 1. *Pilares básicos que sustentan la gestión de la inclusión en la Universidad de Managua*

Una descripción general del abordaje de cada uno de los pilares, se relaciona a continuación:

Filosofía institucional: en este pilar se definen la política institucional que declara la inclusión como un rasgo a potenciar en la cultura organizacional de la Universidad y valores directamente relacionados con la inclusión, la educación para la paz y la solidaridad y la responsabilidad social. Como política institucional se declaró expresamente que la Universidad promueve las condiciones de igualdad para todas las personas donde se respeta su dignidad y asegura un desarrollo humano integral sin discriminación alguna.

Liderazgo educativo: se definen, por la alta dirección, estrategias dirigidas a promover soluciones de forma creativa a problemas como la inclusión, actuación a través del diálogo, la comunicación y las interrelaciones permanentes en el trabajo. Promoción del personal que considere la diversidad.

Sensibilización: se realizan campañas mediante la radio universitaria, trabajos prácticos de asignaturas, conferencias temáticas y desarrolla el Proyecto Comunitario La Liga del Saber, que involucra a los colegios que tributan a las matrículas de la Universidad, aspectos relacionados con la inclusión.

Acceso equitativo: se orienta la captación de estudiantes a las comunidades vulnerables, se planifica la oferta de forma tal que se atenúen barreras geográficas.

Capacidades de los docentes: preparación de los docentes en metodologías innovadoras, métodos de tutoría a estudiantes diversos, previo a cada cuatrimestre. El docente, además de tener conocimientos de cada uno de sus estudiantes en cuanto a sus intereses, motivaciones, necesidades y potencialidades, debe establecer un sistema de estrategias de enseñanza bien organizado que permita darles las oportunidades y los apoyos necesarios para alcanzar los objetivos.

También ofrecerá la posibilidad de asegurar a todos los estudiantes el derecho de contar con las mismas oportunidades, de compartir y beneficiarse de una misma educación.

Debe contar con un currículo que tenga en cuenta las necesidades de los educandos, en torno a cuatro dimensiones:

- ✓ **Planificación:** permite decidir qué y cómo hacerlo, con qué materiales o medios se cuenta, tiempo del que se dispone; todo ello en función de la diversidad de estudiantes que participan en la clase.
- ✓ **Enseñanza:** parte de la puesta en práctica de un currículo que implica estrategias de aprendizaje que involucren al estudiante, además de utilizar técnicas de trabajo individual y grupal, crear y adaptar materiales y recursos variados, organizar el proceso docente y extracurricular, vincular la enseñanza aprendizaje con la vida para abordar la solución de problemas reales.
- ✓ **Organización:** no pueden faltar las exigencias flexibles, la creatividad y la cooperación, además de considerar la creación de espacios tanto para atención individualizada como compartidos, con grupos y horarios flexibles, de forma tal que desarrollen valores como la responsabilidad, normas educativas y de comportamiento, así como nuevas formas de trabajo.
- ✓ **El clima o ambiente de clase:** constituye una premisa fundamental a la hora de facilitar los aprendizajes a todos los estudiantes, pero vale destacar la actitud positiva frente a los que tienen necesidades educativas, logro de adecuadas relaciones interpersonales como elemento clave de socialización y participación e implicación de todos en las actividades que se realizan en el aula.

Práctica pedagógica: metodologías adecuadas a las particularidades de los estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje que incluya la evaluación.

Infraestructura: enfocada en los diseños arquitectónicos. A partir de los espacios disponibles, se planifica la oferta de las actividades de acuerdo a las particularidades de los educandos.

Apoyo financiero: facilidades de pago a estudiantes de comunidades vulnerables y el otorgamiento de becas a los que poseen capacidades diferentes. Incluye la vinculación con la familia de estos últimos durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tecnología: se facilitan los medios tecnológicos a estudiante con capacidades diferentes y a los procedentes de familias con bajos ingresos, es decir, se tiene en cuenta la adecuación de estas a las particularidades individuales de cada uno.

CONCLUSIONES

La revisión de la literatura existente sobre la inclusión educativa reveló que, aunque varios autores han abordado este tema, la gestión de la inclusión desde una perspectiva holística ha recibido menos atención en la práctica de las universidades, donde la mayoría de los estudios se han centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, descuidando otras dimensiones importantes de la experiencia educativa, como la social, cultural y personal.

La práctica en la institución educativa objeto de estudio ha demostrado que la efectividad de las acciones para lograr avances significativos en los procesos de inclusión educativa está asociada tanto a su visión holística como al alineamiento al contexto y al proyecto institucional de la Universidad.

La gestión de la inclusión educativa en la Universidad de Managua incursiona en los pilares básicos de la institución, lo que permite fomentar el trabajo en este sentido y dar respuesta a las demandas actuales de las comunidades en las que impacta. Esta gestión contribuye no solo a la pertinencia de la Universidad, sino también al desarrollo social del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caggiani, J., Folgar Ruéталos, L., Sanguinetti, J. y Paz Enrique, L. E. (2019). La universidad en el fortalecimiento de la organización barrial: el caso del proyecto integral metropolitano en Uruguay. *Universidad & Ciencia*, 8(1), 106-121. <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/587/1378>
- Carballo Palma, A. P. (2020). Investigación formativa: una propuesta didáctica para la enseñanza de la investigación en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. *Revista Lengua y Literatura*, 6(2), 14-25. https://www.academia.edu/55773762/Investigaci%C3%B3n_formativa_una_propuesta_did%C3%A1ctica_para_la_ense%C3%B1anza_de_la_investigaci%C3%B3n_en_la_Universidad_Nacional_Aut%C3%B3noma_de_Nicaragua_Managua

- Consejo Nacional de Universidades (CNU). (2022). Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030. Editorial del Consejo Nacional de Universidades. <https://cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/01/Marco-Estrategico-de-la-Educacion-Superior-2022-2030.pdf>
- Consejo Nacional de Universidades (CNU). (2023a). *Compendio Normativo del Subsistema de Educación Superior Nicaragüense*. Editorial del Consejo Nacional de Universidades. [https://www.cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2023/08/Compendio Normativo IES CNU.pdf](https://www.cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2023/08/Compendio_Normativo_IES_CNU.pdf)
- Consejo Nacional de Universidades (CNU). (2023b). *Plan Operativo Anual 2023. Subsistema de Educación Superior*. Editorial del Consejo Nacional de Universidades. https://cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/01/Plan-Operativo-Anual_POA-2023.pdf
- Gutiérrez Altamirano, J. H. (2023). Propósitos de la Educación Superior en Nicaragua. *Revista Multi-Ensayos*, 9(18), 39-43. <https://revistas.unan.edu.ni/index.php/Multiensayo/article/view/1321/2100>
- Hernández Alfonso, E. A. y Paz Enrique, L. E. (2024). La formación de profesionales de la información en el centro de Cuba desde el proyecto SSTv. *LUZ*, 23(2), e1450. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1450>
- Hernández Sánchez, I. H. y Hurtado García, I. (2023). Aseguramiento de la calidad en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN–Managua. *Revista Acreditas*, 2(10), 16-18. <https://acreditas.com/index.php/acreditas/article/view/158=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9247356>
- Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 ¡A seguir cambiando en Nicaragua! (2021). https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/PNCL-DH_2022-2026%2819Jul21%29_0.pdf
- Rivero Pino, R., Hernández de Armas, Y. y Paz Enrique, L. E. (2023). Campos científicos inclusión educativa y educación inclusiva universitarias: Análisis desde América Latina y el Caribe. *Universidad y Sociedad*, 15(5), 315-326. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4080/3994>

Rodríguez Sotomayor, Y., Díaz Chieng, L. Y., Paz Enrique, L. E., Iznaga Brooks, H. L., Pérez Mola, K. y Calás Torres, J. J. (2023). Enfoque de género en la actividad y producción científica de las revistas universitarias médicas cubanas. *Data & Metadata*, 2(199), 1-10.

<https://www.researchgate.net/publication/378267455> Enfoque de genero en la actividad y produccion cientifica de las revistas universitarias medicas cubanas

Sánchez-Rojo, A. (2023). Por una educación inclusiva libre de capacitismo: la importancia de la alteridad como fundamento. *Estudios pedagógicos*, 49(2), 341-356. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v49n2/0718-0705-estped-49-02-341.pdf>

Unesco. (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>

Unesco. (2022). Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo 2022. *UNESDOC. Biblioteca Digital*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382498>

Conflicto de intereses: Se declara no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

M. J.V. C.: Revisión de la literatura, diseño del estudio, recopilación de datos (entrevistas y grupos de discusión), análisis de datos cualitativos e interpretación de resultados.

L. B. A F.: Recopilación de datos (análisis de documentos), análisis de datos cuantitativos, interpretación de resultados, revisión y edición del manuscrito.

I. A. O.: Colaboración en el diseño del estudio, supervisión de la recopilación de datos, revisión y edición del manuscrito, aprobación final del manuscrito y redacción del manuscrito.

Márgenes publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

